

Sagarpa congela pagos a campesinos

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) adeuda poco más de mil 800 millones de pesos de dos programas sociales a unos 23 mil productores de Sinaloa por apoyos compensatorios pendientes desde 2015, señalaron dirigentes de dos organizaciones campesinas.

Los recursos corresponden al programa reconversión productiva y del Programa de Apoyos a la Comercialización, también identificado como Incentivo Complementario al Ingreso Objetivo de los cultivos, indicó el dirigente estatal de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp), José Guillén.

A finales de 2017 la Sagarpa terminó de pagar los apoyos correspondientes al ciclo de producción 2014-2015, y comenzó a pagar el 2015-2016, sin embargo, no ha concluido de entregar esos recursos y además queda pendiente 2016-2017.

La preocupación, señaló Guillén es que comience la veda electoral en marzo y se frene la entrega de recursos.

“La verdad es que van muy lentos y la duda de los productores, y el enojo, es que ya estamos encima del nuevo ciclo 2017-2018 y no tenemos recursos”, indicó.

El líder estatal del Cocyp explicó que del programa de comercialización, la dependencia federal hizo compromisos para otorgar incentivos ya que el precio base no se ha actualizado en varios años y ya no es rentable para los campesinos.

En BC, Tamaulipas y Sonora, retrasos de hasta medio año

Por su parte el dirigente nacional de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Pérez Bedolla, sostuvo que en Baja California, Tamaulipas y Sonora también se presentan retrasos de hasta medio año de pagos de apoyos e incentivos. Esto mantiene a 50 por ciento de los productores de maíz y trigo en serios problemas económicos, ya que pueden perder los créditos que solicitan para poder costear las fases de siembra.

Pérez sostuvo que la Sagarpa ha tenido retrasos históricos en programas sociales de hasta medio año, sin embargo, desde 2014 es la primera vez que se congelan los pagos por un par de años. La justificación que recibieron fue recortes del gasto federal y, a finales del año pasado, los efectos del sismo de septiembre.

Ambos coincidieron en que los precios por contrato los fijan los grandes compradores de acuerdo al precio del maíz amarillo para uso pecuario e industrial, sin embargo, los sinaloenses siembran maíz blanco, que es más costoso al ser de mayor calidad al ser para consumo humano.



Privilegian Reglas de Operación 2018 impacto en productividad

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018, las cuales continúan privilegiando el gasto en bienes públicos, por su mayor impacto en productividad y eficiencia de los productores que laboran en los sectores agropecuario, pesquero y acuícola, sin dejar de apoyar la inversión privada.

En el Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destacan los apartados enfocados a apoyar e incentivar la producción de pequeños productores, mujeres y jóvenes, en cumplimiento a la iniciativa del Gobierno de la República de alcanzar un campo con un nuevo rostro social, más productivo, competitivo, equitativo y justo.

Así lo establece el Artículo 29 de las Reglas de Operación que determina

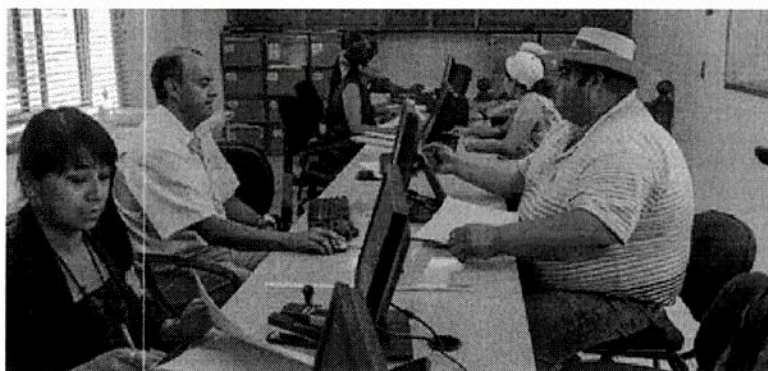
la igualdad entre mujeres y hombres en el sector, por lo que los programas presupuestarios de Apoyos a Pequeños Productores, Fomento a la Agricultura, Fomento Ganadero, y de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, dispondrán lo necesario al dar cumplimiento a las erogaciones correspondientes.

A nivel general, la estructura programática de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2018, incluye los siguientes programas sujetos a reglas de operación: I).- Programa de Fomento a la Agricultura; II).- Programa de Apoyos a Pequeños Productores; III).- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria; IV).- Programa de Fomento Ganadero; V).- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; VI).- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; VII).- Programa de Apoyos a la Comercialización; y VIII).- Programa de Concurrencia con

las Entidades Federativas.

En la ejecución de los Programas y Componentes anteriores, en sus respectivos ámbitos de atención, se desplegarán las acciones procedentes a efecto de observar tanto el marco legal aplicable en la materia, así como lo establecido en los convenios internacionales, de los cuales México forma parte, en los que se disponen los principios y criterios encaminados a cumplir con la responsabilidad social que deben observar las actividades y proyectos económicos.

Cabe destacar que la información del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio 2018 puede ser consultada en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/sagarpa/es/documentos/reglas-de-operacion-2018-142235>





Actualizan México y EE.UU. inspección de ganado bovino de exportación

Con el objetivo de actualizar al personal técnico que participa en los operativos de inspección de ganado de la Campaña Nacional para el Control de la Garrapata *Boophilus spp.*, se llevó a cabo un curso de capacitación en la ciudad de Eagle Pass Texas, Estados Unidos, informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Lo anterior en el marco de la colaboración que mantiene la dependencia mexicana, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), en los procedimientos para certificar que los bovinos se encuentran libres del parásito cuando se movilizan hacia las estaciones cuarentenarias de exportación.

En el curso participaron 34 técnicos adscritos al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila (CFyPPEC); a las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) de la frontera norte; a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), y personal del gobierno del estado de Coahuila.

Durante el desarrollo de la capacitación se abordaron temas relacionados con la biología de la garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) spp.*, también conocida como garrapata de la fiebre del ganado, parásito que, además puede transmitir otras enfermedades como la Anaplasmosis y Babesiosis.

También se habló sobre la situación actual de la Campaña Nacional para el Control de la garrapata *Boophilus spp.*, los protocolos de bioseguridad, inspección y aplicación de tratamientos garrapaticidas en lotes de ganado para exportación, además de que, en las instalaciones de la Estación Cuarentenaria de Eagle Pass, se realizaron prácticas sobre los procedimientos.

Ahí los instructores pudieron compartir su experiencia con los asistentes a fin de mejorar el desempeño del personal técnico, con lo que se busca garantizar que los animales se encuentren libres de este ectoparásito y que el ganado de exportación en pie hacia los Estados Unidos cumpla con las regulaciones sanitarias de ambos países.

Los temas fueron impartidos por personal de la Dirección de Campañas Zoonositarias, el SENASICA y Servicios Veterinarios del Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del USDA.

Las garrapatas son parásitos externos (ectoparásitos) del orden de los ácaros que se fijan sobre la piel del hospedero, se alimentan de la sangre de los animales y en ocasiones del humano. Infesta principalmente al ganado bovino, pero también se puede encontrar en caprinos, ovinos, equinos, mamíferos silvestres e inclusive aves y réptiles.

Cabe destacar que la presencia de garrapatas es una limitante para la movilización nacional, así como para la exportación de ganado en pie hacia los Estados Unidos y otros países.



Buscarán incrementar productividad y competitividad en el campo de B.C.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que fue autorizado para el ejercicio fiscal 2018, la operación Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en su Componente de Riesgo Compartido, que será operado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) en Baja California.

Guillermo Aldrete Haas, Delegado Estatal de SAGARPA, explicó que este Componente es implementado por el Gobierno de la República con el objetivo de incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad de las Unidades Económicas Rurales (UER) con clasificación E2 (de Subsistencia) E3 (en Transición) y E4 (con Rentabilidad Frágil).

Señaló que el Componente está dirigido a los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios

que se encuentren en los estratos señalados. Pueden personas físicas o morales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, así como las forestales, que estén dando valor agregado a la producción primaria.

El funcionario aclaró los apoyos solicitados deberán estar destinadas para infraestructura y el equipamiento de sus unidades de producción. El monto del Concepto de Riesgo Compartido será de hasta el 90% o 500 mil pesos para persona física o moral solicitante, de acuerdo a lo informado por el Gerente Estatal del FIRCO, Leopoldo González González.

El apoyo del Concepto, es un incentivo recuperable, cuya recuperación se determina en el Plan de Negocios presentado por el solicitante. Si por

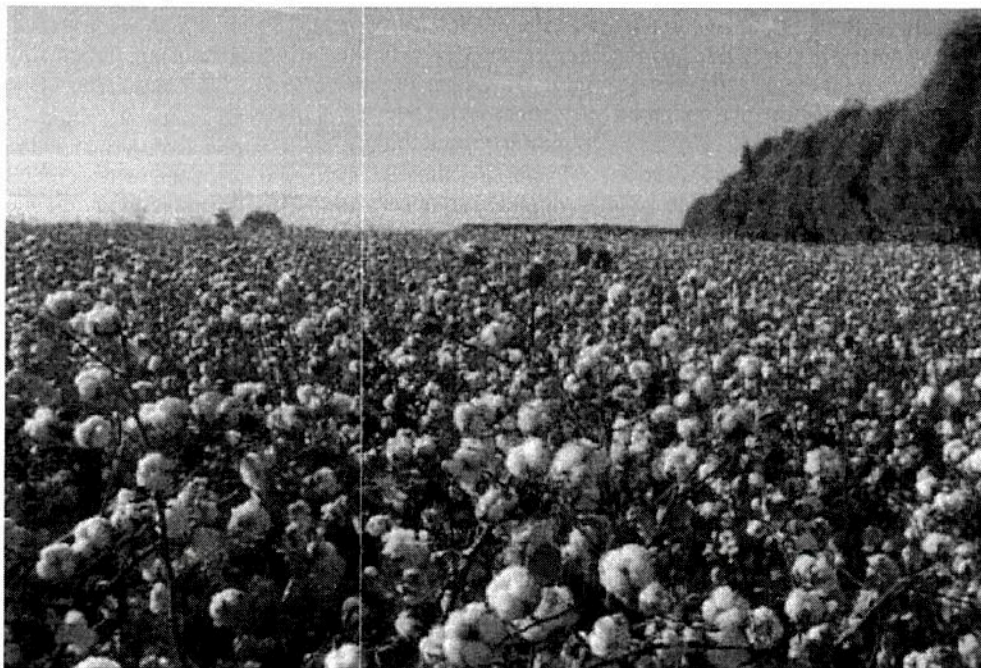
causas no imputables al solicitante el proyecto no prospera, dicha recuperación no se realiza, sin afectación al

solicitante, dijo.

Aldrete Haas, declaró que las Reglas de Operación se estarán publicando el 29 de diciembre y se espera que las ventanillas de registro estén disponible el día 15 de enero de 2018.

El delegado Estatal de SAGARPA comentó que lo importante, es que los productores agropecuarios y pesqueros de todo el Estado, tengan acceso a la información de los Programas de una manera más ágil, oportuna y directa; que les permita tomar decisiones convenientes para el desarrollo y consolidación de sus proyectos productivos.

Finalmente comentó que si requieren mayor información, pueden consultar las página www.sagarpa.gob.mx o www.firco.gob.mx o acudir a las oficinas de FIRCO en la entidad, Mexicali, Av. Reforma, y Calle L Campamento SAGARPA, tel. (686)554 2533, 554 0181 Ext. 113,114 y 123. (UIEM)





B.C. ejercerá de 12.9 millones de pesos en PROAGRO Productivo

El gobierno de la República, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ha pagado, hasta el momento, un total de 11.1 millones de pesos del Componente PROAGRO Productivo del ciclo agrícola otoño-invierno y primavera-verano, así lo dio a conocer el Delegado Estatal en Baja California, Guillermo Aldrete Haas.

Destacó que dichos incentivos económicos, fueron en beneficio de 3 mil 853 predios agrícolas de todo el Estado de Baja California, que en conjunto suman un total de 54 mil 865 hectáreas del ciclo agrícola otoño-invierno 2016-2017 y el primavera-verano 2017.

Con respecto al ciclo agrícola otoño-invierno 2016-2017, el funcionario señaló que lleva un avance de pagos del 91 por ciento, con respecto del

monto total solicitado. El monto pagado, hasta el momento, es de 9 millones 423 mil 413 pesos, en beneficio de 45 mil 672 hectáreas, tanto del Valle de Mexicali, como de la zona costera del Estado.

Explicó que en el ciclo agrícola primavera-verano 2017, presenta un avance de pagos del 66 por ciento, con el pago de 679 predios que en conjunto, registraron 9 mil 193 hectáreas de ambos valles agrícolas. La derrama por este concepto es de 1 millón 729 mil 788 pesos.

En conclusión, en Baja California se ejercerá un presupuesto de 12.9 millones de pesos, en beneficio de 65 mil 311 hectáreas agrícolas que fueron registradas durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2016-2017 y primavera-verano 2017, en todo el Estado. (UIEM)





Fecha: 10/01/2018

Información

Página: 16

Agropecuario

Area cm2: 252

Costo: 21,634

1 / 1

Redacción



Federación impulsa empoderamiento de mujeres del campo en B.C.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Gobierno Federal a través de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) apoyo e impulso el empoderamiento de las mujeres rurales de Baja California, mediante la operación del Componente "El Campo en Nuestras Manos" y los "Proyectos de Producción Primaria y Valor Agregado".

El delegado de la SAGARPA, Guillermo Aldrete Haas, informó que en el caso del Componente El Campo en Nuestras Manos, durante el 2017, fueron recibidas y atendidas 1 mil 952 solicitudes, provenientes de mujeres de diferentes zonas rurales de Baja California, específicamente, de

los municipios de Tecate, Ensenada y la capital del Estado, Mexicali.

Comentó que 526 solicitudes correspondieron a "Módulos de Gallinas", mientras que las restantes 1 mil 414 solicitudes de "Huertos Familiares", que en conjunto, generaron una derrama económica superior a los \$8.2 millones de pesos.

Con respecto al concepto de Proyectos de Producción Primaria y Valor Agregado, el funcionario federal aclaró que el año pasado fueron apoyados 20 proyectos, por un monto de 5.8 millones de pesos.

Aldrete Haas, precisó que la mayoría de los proyectos son del giro pecuario y agrícola, destacando la cría y engorda de borregos, porcinos y cabras; para la adquisición de colme-

nas y abejas; para la producción de huevo de gallina y para la engorda intensiva de lechones, principalmente.

En el rubro agrícola, fueron apoyados proyectos destinados a la producción de maíz, plantas aromáticas y medicinales nativas, y para la producción de nopal, entre otros.

El funcionario federal, aseguró que también fue apoyado un proyecto pesquero, enfocado a la producción de camarón con sistema hiper intensivo tecnificado.

En suma, dijo, durante el año pasado, se logró apoyar a más de 2 mil mujeres de todo el Estado, con la entrega de más de 14 millones de pesos, a través de éstos conceptos, de acuerdo a lo informado por la Coordinadora Estatal del Componente El Campo en Nuestras Manos, Ana Elizabeth López Sotelo. (UIEM)



BREVE

Piden vigilar casas de empeño ante *cuesta de enero*

Diputados y senadores demandaron a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) intensificar las campañas de verificación e inspección en las casas de empe-

ño de todo el país, ante la *cuesta de enero*.

Asimismo, pidieron a las entidades federativas llevar a cabo campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abuso y engaños a la población.

La Tercera Comisión de la

Comisión Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) aprobó ayer diferentes exhortos dirigidos a la Profeco, a la Sagarpa, la Semarnat, la Profepa, la SHCP, la SCT y a los gobiernos estatales.



Verificar e Inspeccionar las Casas de Empeño

Por Ignacio Arellano Mora

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) aprobó ocho exhortos dirigidos a la Profeco, a la **Sagarpa**, la Semarnat, la Profepa, la SHCP, la SCT y a los gobiernos estatales.

En su primera reunión de trabajo, los integrantes de la Tercera Comisión, que preside el senador Celestino Cesáreo Guzmán, avaló los ocho exhortos que surgieron de propuestas de puntos de acuerdo que presentaron, por separado, diputados y senadores del PRI, PAN, Morena, PVEM, MC y PT.

El primero solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) continuar con la realización de campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país.

Asimismo, se pide a las entidades federativas llevar a cabo campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abuso y engaños a la población.

El segundo exhorto está diri-

gido también a la Profeco, para que fortalezca e inhiba alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos y a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a fin de que sancione las prácticas que atenten contra la libre concurrencia y competencia en el sector.

El tercero, pide a los gobiernos estatales que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.

El cuarto exhorto solicita a la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)** que, en coordinación con el gobierno de Aguascalientes, considere la ampliación de los programas de apoyo de agricultura al municipio de Calvillo, en esa entidad, para hacer frente a las recientes heladas.

El quinto, pide a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que brinde todas las facilidades necesarias al go-

bierno de Quintana Roo, para que se establezca en la entidad un parque industrial con recinto fiscalizado estratégico, a fin de impulsar el desarrollo económico de la región sur-sureste del país.

El sexto está dirigido también a la Sagarpa y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realicen una evaluación sobre los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.

El séptimo exhorto va dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a fin de que inspeccione la presunta contaminación del manantial El Cubo, en Guanajuato y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para que investigue y sancione, en su caso, a quien o a quienes resulten responsables por este hecho.

El octavo plantea a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) rendir un informe sobre el avance en el cumplimiento de las observaciones de las obras realizadas en los estados de Jalisco, Nuevo León y Veracruz, con relación a la auditoría finan-



Promueve SEMAR Jornadas Itinerantes en municipios fronterizos de Chiapas

TAPACHULA, Chiapas; 9 de enero de 2017.- La Jornada Social Itinerante retomó en este nuevo año 2018 las actividades de labor social que han beneficiado a los municipios de la frontera sur del país, por ello, del 8 al 12 de enero, serán los habitantes del Municipio de Cacahoatán, Chiapas, quienes se beneficien con estas prácticas en las que participan servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Con estas acciones de trabajo comunitario, se busca incrementar la capacidad institucional y el desarrollo de los municipios fronterizos, así como fortalecer el tejido social para contribuir a la disminución de diversas carencias con que viven las personas que residen, ingresan o transitan por esa región del país.

La Ceremonia de inauguración fue presidida por el Doctor Crescencio Jiménez Núñez, Director General de Convenios, Acuerdos, Integración y Seguimiento de la coordinación para la Atención Integral de la Migración de la Frontera Sur dependiente de la Secretaría de Gobernación; del Contralmirante Gerardo de Jesús Toledo Guzmán, por parte de la Secretaría de Marina, y de servidores públicos de SEDENA, Policía Federal, SEDESOL, DIF Nacional y Estatal, Secretaría de Salud, IMSS Prospera, Procuraduría General de la República, **SAGARPA**, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Migración y

los Gobiernos Estatal y Municipal; quienes de manera constante participan en estas actividades.

Al hacer uso de la palabra, Jiménez Núñez, refirió que desde inicio de estas Jornadas Sociales a la fecha, se han prestado más de 35 mil servicios médicos generales y de especialidad, se han rehabilitado más de 50 planteles escolares, se ha aleccionado a más de 6 mil cocineras voluntarias y se han capacitado más de 900 servidores públicos y policías municipales en temas de Derechos Humanos, Atención a Menores Migrantes, Trata de Personas, Equidad de Género, Legislación Migratoria y sobre el Nuevo Modelo de Justicia Penal.

Durante esta semana se prestarán gratuitamente servicios médicos generales y de especialidad en odontología, oftalmología, ginecología y pediatría, entre otras. Se rehabilitarán planteles escolares, se otorgarán apoyos rurales, se realizarán cortes de cabello y se impartirán talleres de orientación a jóvenes sobre prevención del delito, impulso al deporte y control de adicciones; de igual forma se continuará capacitando a cocineras voluntarias de comedores comunitarios y se instruirá a servidores públicos en temas sobre Derechos Humanos, Atención a Menores Migrantes, Derechos de la Niñez y Legislación Migratoria, así como el nuevo Modelo de Justicia Penal. **Juan Manuel Blanco**

AGRONEGOCIOS

DARÍO GAUCÍN*

El comercio agroalimentario de EU

(SEGUNDA PARTE)

En la primera parte de esta nota se presentaron algunos datos sobre el comercio agroalimentario de Estados Unidos, así como la expectativa por parte del USDA de una disminución en el flujo comercial en el año fiscal 2018 con respecto al año previo. Asimismo, se destacó la importancia de México como destino de las exportaciones agroalimentarias estadounidenses y como el principal proveedor externo para el mercado de ese país en el 2017

De acuerdo con datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), entre 1996 y el 2014 el saldo de la balanza comercial agroalimentaria de ese país con México fue superavitario, y entre el 2015 y el 2017 fue deficitario.

En el año fiscal 2017 (oct-16 a sep-17) México ocupó la tercera posición como destino de las ventas agroalimentarias estadounidenses, con 13.3% de su valor total, superado por China

(15.6%) y Canadá (14.5%), y fue el abastecedor más importante de ese tipo de mercancías, con una participación de 20.2 por ciento.

Durante 29 años consecutivos Canadá y México ocuparon la primera y segunda posición, respectivamente, como abastecedores externos de productos agroalimentarios de Estados Unidos; la posición de ambos países se revirtió en el 2016.

Las ventas agroalimentarias al mercado mexicano en el 2017 ascendieron a 18,624 millones de dólares (mdd) y las importaciones a 24,070 mdd, resultado un saldo deficitario en la balanza comercial estadounidense por 5,466 mdd, el más alto en la historia del comercio

agroalimentario entre ambos países.

Del valor de las exportaciones agroalimentarias a México, 31.1% correspondió a productos pecuarios, principalmente carnes y lácteos, 28.1% a cereales y granos forrajeros, 15.9% a oleaginosas y sus productos y 24.9% a frutas, nueces y bebidas, entre otros. Algunos productos específicos que destacaron por su participación en el valor total en el 2017 son: maíz (13.9%), soya y pasta de soya (12.0%), carne de cerdo (6.9%), pollo (5.0%), carne de res (3.9%), y leche en polvo (3.3 por ciento).

Las compras de productos mexicanos consistieron principalmente de frutas frescas (25.7%), hortalizas frescas (21.8%), bebidas (14.9%), ganado vivo y productos pecuarios (8.2%). En particular, sobresalieron los siguientes productos: cerveza (13.5%), aguacate (9.5%), berries (7.7%), tomate fresco (7.3%), carne de res (4.2%) y pimienta fresca (3.8 por ciento).

De acuerdo con las perspectivas para el comercio agroalimentario de Estados Unidos, publicadas el 30 de noviembre pasado, el USDA estima que las exportaciones agroalimentarias estadounidenses a nuestro país en el año fiscal 2018 se incrementen 3.1% y las importaciones disminuyan 2.0% con respecto al 2017. Así, Estados Unidos registraría un déficit comercial agroalimentario con México de 4,400 mdd.

*Darío Gaucín es subdirector de Análisis del Sector en FIRA. La opinión es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA. sgaucin@fira.gob.mx

18,624

MILLONES DE DÓLARES

de productos agropecuarios le vendió EU a México en el 2017.